



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 23 de agosto de 2011

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 068/2011, relacionado con la propuesta del Área Posgrado para la designación del Jurado Evaluador de Tesina para la aspirante a licenciada en Tecnología Médica, Tca. Fabiana Irma ARDISSON, y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Resolución N° 1264/02, relativas a los lineamientos curriculares de la Licenciatura en Tecnología Médica.

Que se ha cumplimentado con las condiciones establecidas en la Resolución N° 107/2003, relativa al reglamento de Tesina.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los antecedentes de los docentes propuestos y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

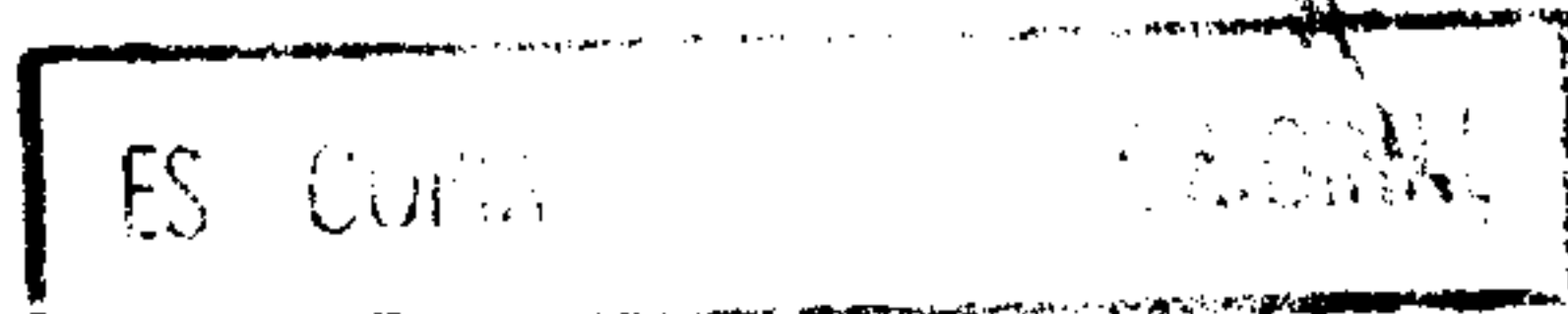
ARTÍCULO 1°.- Designar al Lic. Claudio NIETO, Lic. Orlando BENEDETTO, y Dr. Adalberto BALEANI, como miembros titulares y al Dr. José CALVIELLO y Lic. Alicia WEGHER, como miembros suplentes del Jurado de Tesina que actuará en la evaluación de la tesina titulada: *Análisis de placas radiográficas de caderas frente para detectar los errores que se realizan con mayor frecuencia en la detección de displasia de cadera*, presentada por la Tca. Fabiana Irma ARDISSON, siendo su tutor el Dr. Miguel Ángel VIGLIANCO y co tutora la Dra. Viviana del Valle RODRÍGUEZ.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 476/2011

UTN
FRRo
SR
NR

IRMA HAYDÉE PAVIA
JEFE DEP. MESA DE REGISTRO



Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

Dra. Sonia J. BENZ
Secretaría Académica